



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO
DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022.**


En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **15:00 horas** del día **once de abril del año dos mil veintidós** en la oficina de Presidencia de la Mesa Directiva de IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, sito en Av. Paseo Tollocan No. 911, Col. Isidro Fabela Segunda Sección, Toluca Estado de México, C.P. 50170. Estando presentes la mayoría de los integrantes los CC. Federico Aguilar García, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México y Sergio Daniel Morales Casasola, Secretario; ambos integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México y estando ausente sin justificar su ausencia la C. Zurisaday Rubí Rodríguez Flores, Vicepresidenta.

Indicando que con fundamento en el artículo 23 y demás relativos y aplicables del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática a efecto de dar trámite a la solicitud de convocatoria realizada el día **08 de abril** del presente año para presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria al 8vo Pleno Extraordinario con carácter electivo del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México a celebrarse el día 16 de abril de 2022.

En virtud de lo anterior expresado, se realizó la Convocatoria a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México el viernes ocho de abril del año dos mil veintidós, en tiempo y forma a los integrantes de dicha Mesa Directiva, a los CC. ZURISADAY RUBÍ RODRIGUEZ FLORES y SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA, Vicepresidenta y Secretario, respectivamente, misma que se llevaría a cabo a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 15:00 horas en la sede de este órgano ubicado en Av. Paseo Tollocan 911, col. Toluca, Estado de México, lo cual, les fue notificado a través del correo electrónico oficial: novenamesa@gmail.com, a los correos que tienen registrados ante el Órgano Técnico Electoral; así mismo, vía chat de WhatsApp a sus teléfonos personales anexando la convocatoria y conforme a nuestra norma estatutaria en los estrados de la Mesa Directiva, tal y como se puede observar en la siguiente imagen:



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO

 **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO**

**INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX
CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 23 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, Artículo 22 y 23, inciso b) del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática, respetuosamente se les convoca a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL**, el próximo día 11 de abril del año dos mil veintidos a las 14:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Oficina de la Presidencia de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en Av. Paseo Toluca número 911, Colonia Isidro Fabela, Segunda Sección, Toluca, Estado de México, lo anterior a efecto de desahogar lo siguiente:

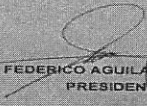
ORDEN DEL DÍA


1. Pase de lista de asistencia y verificación de Quorum Legal.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria al Avo Pleno Extraordinario con carácter Electivo del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, así como realizar todos los trámites necesarios para la instalación, realización y logística para el desarrollo del mismo.
4. Ratificación del Acuerdo emitido por la Dirección Estatal Ejecutiva en razón de los trámites de modificación por oficialía de partes.
5. Clausura de la Sesión.

Se emite la presente Convocatoria en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los ocho días del mes de abril del año 2022.

Lo anterior para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

**ATENTAMENTE
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.**


**FEDERICO AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE**




Paseo Toluca No. 911, Col. Isidro Fabela 2da sección, C. P. 50170, Toluca, Estado de México.
E-mail: novenamesa@gmail.com Tel. (722) 215-47-79, Ext. 112.

https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2?ik=435eaentX6proH4HpaRkK5WkEhVn9P7WawmG0gl

Gmail

Notificación para la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DEL 2022

 **CONSEJO ESTATAL** novenamesa@gmail.com
Para 21/20 20:00, 20/21

Notificación para la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL.

C.C. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Por este medio remito Notificación para la Convocatoria a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal. El Próximo Día lunes 11 abril del 2022 a las 14:00 Horas En Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria.

Adjunto convocatoria publicada en los estrados de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal de PRD en el Estado de Mexico.


ATENTAMENTE

**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!
FEDERICO AGUILAR GARCÍA,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX
CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Aviso:

"La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".
De conformidad con los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos emitidos por el INAI (Cuadragésimo séptimo), y las leyes en materia de Transparencia y Acceso a la Información

12/21/2022 10:00 AM
Verificar estado





**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Estrados de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal de Partido de la Revolución Democrática

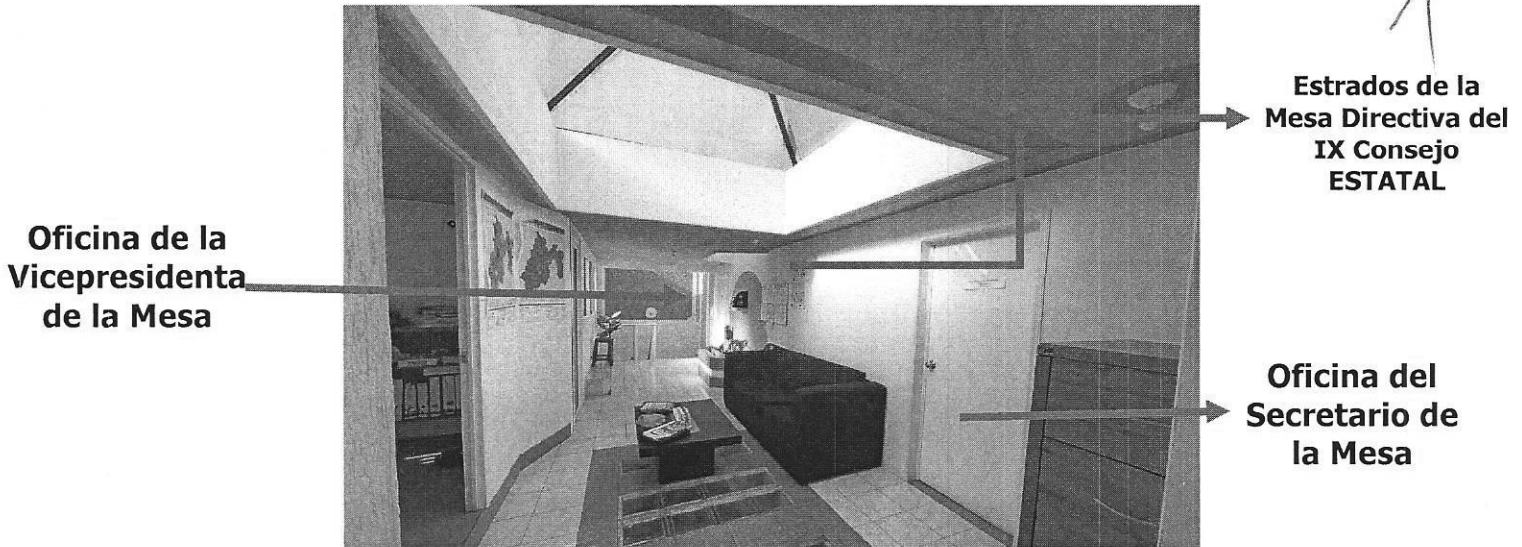


Foto de las instalaciones del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, tomada desde la oficina del Presidente de la Mesa Directiva.

Lo anterior a efecto de sesionar de manera extraordinaria, con fundamento en el artículo 23 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; artículo 22 y 23, inciso b) del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática; a las 14:00 horas en Primera Convocatoria y a las 15:00 horas en Segunda Convocatoria; en la oficina de Presidencia de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en Av. Paseo Tollocan número 911, colonia Isidro Fabela, Segunda Sección, Toluca, Estado de México, lo anterior a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum Legal;
2. Lectura del Orden del Día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria al **8vo Pleno Extraordinario con carácter Electivo del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática**, así como realizar todos los trámites necesarios para la instalación, realización y logística para el desarrollo del mismo;
4. Ratificación del Acuerdo emitido por la Dirección Estatal Ejecutiva en razón de los trámites de notificación por oficialía de partes;
5. Clausura de la Sesión.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

PUNTO 1

En primera instancia, se realizó el pase de lista de asistencia y la verificación de quórum correspondiente, estando presentes DOS de los tres integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México; FEDERICO AGUILAR GARCÍA- Presidente y SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA- Secretario, en cuanto al tercer integrante de la Mesa Directiva ZURISADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES- Vicepresidenta, se encuentra ausente sin justificar su inasistencia, habiendo el Quórum legal para sesionar en Segunda Convocatoria, se procedió con el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal.

PUNTO 2

Paso siguiente, dentro de la oficina de Presidencia de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, se realizó la Lectura del Orden del Día por parte de FEDERICO AGUILAR GARCÍA- Presidente, mismo punto que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

**PUNTO 02: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA LECTURA DEL ORDEN DE
DÍA.**

PUNTO TRES

Posteriormente, estando presentes FEDERICO AGUILAR GARCÍA- Presidente y SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA- Secretario, ambos integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, se realizó la presentación de la Convocatoria al 8vo Pleno Extraordinario con **Carácter Electivo del PRD en el Estado de México** a celebrarse el día 16 de abril del 2022.

Aunado a lo anterior, y en virtud de que dos integrantes presentes argumentaron tener conocimiento de los términos mandados por el Instituto Electoral del Estado de México, para dar cumplimiento y poder realizar el 8vo Pleno Extraordinario con Carácter Electivo del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México en fecha 16 de abril del año en curso; el Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal somete a consideración de los integrantes el punto tres del orden del día, en el cual se aprueba **por unanimidad** de los presentes y se acuerda realizar todas las acciones necesarias para la publicación de la convocatoria, así como la instalación, realización y logística para el desarrollo del mismo.

**PUNTO 03: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONVOCATORIA AL 8VO
PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL
DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO.**



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

PUNTO CUATRO

Pasando al punto cuatro del orden de día, que corresponde a la ratificación, del Acuerdo emitido por la Dirección Estatal Ejecutiva, en razón de los trámites de notificación por la Oficialía de Partes, se considera lo siguiente.

En fecha cinco de noviembre del año dos mil veintiuno, la Dirección Estatal Ejecutiva aprobó el Acuerdo No.44/PRD/DEE/2021, de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual se establece el protocolo para la recepción, manejo y disposición de la documentación recibida en la Oficialía de Partes a cargo de la Secretaría Técnica de la Dirección Estatal Ejecutiva. Mediante el cual se aprueba el siguiente protocolo.

La Mesa Directiva como Órgano Partidista, considera necesario implementar y acatar el protocolo emitido por la Dirección Estatal Ejecutiva para el cumplimiento de las Leyes Federales y Estatales en materia de archivo y gestión documental al interior del Partido siguiendo el siguiente protocolo:

PROTOCOLO:

PRIMERO: Toda documentación recepcionada en esta Dirección Estatal Ejecutiva se realizara en la Oficialía de partes de la misma en un horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

SEGUNDO: Recibida la documentación la persona encargada de la Oficialía de Partes se la remitirá a la Secretaría Técnica de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México, a efecto que el titular de esta pueda de acuerdo a sus funciones inherentes analice la documental recibida y pueda orientar la entrega al área que corresponda según se considere deba ser atendida de acuerdo a las características de dicha documental.

TERCERO: Realizado el procedimiento anterior, el responsable de la Secretaría Técnica de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México de manera inmediata remitirá la documental al área correspondiente para todos los efectos legales conducentes."

Haciendo mención, que dicho protocolo aplica únicamente para documentos de entrega externa, todos los documentos internos administrativos que provengan de la Dirección Estatal Ejecutiva serán recepcionados en las Oficinas de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal.

En tal virtud, el Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal somete a consideración de los integrantes de la Mesa Directiva, la implementación y ratificación del Acuerdo emitido por la Dirección Estatal Ejecutiva, el cual entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, y se anexa a la presente Acta el acuerdo aprobado y firmado por **Unanimidad** de los integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Para posteriormente emitir dos votos a favor del punto cuatro, por parte de SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA- Secretario y FEDERICO AGUILAR GARCÍA -Presidente, en tal virtud se aprueba por **unanimidad de votos de los presentes**.

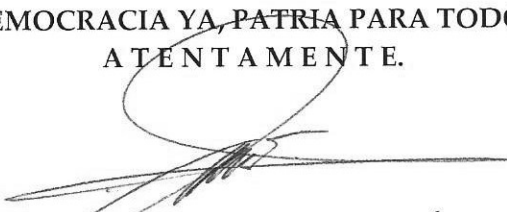
Lo cual se certifica para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar, concluyendo dicha Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, siendo las 15:40 horas del día once de abril del año dos mil veintidós y firmando al calce y al margen quienes intervinieron en ella.

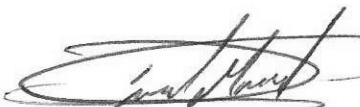
La presente acta será publicada en los estrados de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática ubicado en Av. Paseo Tollocan No. 911, Col. Isidro Fabela Segunda Sección, Toluca Estado de México, C.P. 50170.

Notifíquese. – Por los medios legales públicos conducentes.

Publíquese. - La Presente Acta Circunstanciada en los Estrados de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD ubicados en Av. Paseo Tollocan No. 911, Col. Isidro Fabela Segunda Sección, Toluca Estado de México, C.P. 50170.

**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!
A T E N T A M E N T E.**


FEDERICO AGUILAR GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO
ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO.


SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA.
SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX
CONSEJO ESTAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO.



ZURISADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES.
VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO
DE MÉXICO.
(AUSENTE)